

**ACTA N° 040**

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca, a Martes 17 de Octubre del 2017, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Sixto González Soto, Concejal de la I. Municipalidad de Talca**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**

Los temas a tratar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar la siguientes Actas de Concejo: Sesión Ordinaria de fecha 03 de Octubre y sesión extraordinaria 06 de Octubre del 2017.
- 2.- Exposición del Concejal Sr. Juan Carlos Figueroa, por cometido a China.
- 3.- Acuerdo para aprobar Transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y doña Marcela Araya Bobadilla, por daños en su Televisor Led.
- 4.- Acuerdo para aprobar modificación a la Ordenanza de los Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos y Servicios.
- 5.- Acuerdo para aprobar aporte a Proyectos de Pavimentación Participativa 27º Proceso de Selección, correspondiente a la Población Brilla El Sol.
- 6.- Acuerdo para adquirir Mobiliario para 48 Establecimientos Educativos dependientes de la I. Municipalidad de Talca, Recursos FAEP.
- 7.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguiente personas: Romilio Tejo Salgado, Juan Velásquez Cárdenas y Eunice Parada Laubles.
- 8.- Incidentes

**TABLA COMPLEMENTARIA**

- 1.- Acuerdo para aprobar transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y ex prestadores de servicios a honorarios, asignados a cometidos del Departamento de Construcción.

//..

**2.- Acuerdo para modificar Programa de Mejoramiento de Gestión – PMG Colectivo de mediana prioridad de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto.**

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 17 de Octubre, es el acuerdo para aprobar el acta de la sesión ordinaria del 03 de Octubre y sesión extraordinaria del 06 de Octubre del 2017, las que se encuentran en poder de los señores concejales.

**SR. PRESIDENTE** : Hay algún comentario al respecto, se aprueba, unánime

<b>ACUERDO N° 273</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma Juan Carlos Figueroa y Presidente señor Sixto González, acta de la sesión ordinaria del 03 de Octubre y sesión extraordinaria del 06 de Octubre del 2017, las que se encuentran en poder de los señores concejales.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número es la Exposición del Concejal Sr. Juan Carlos Figueroa, por cometido a China.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenas Tardes a todos, antes de iniciar la exposición de la gran experiencia que vivimos en China, quiero agradecerle a todo el gobierno popular que confió en mí persona, el señor alcalde Juan Carlos Díaz y en todos ustedes, la verdad que personalmente fue un enriquecimiento personal bastante querubín en mí persona, porque viajar a un país tan especial como China creo que para mí personalmente fue un incentivo profesional y personal, y fui muy escéptico, con muchas dudas, pero la verdad es que me encontré con una realidad totalmente diferente, fue una experiencia maravillosa en el sentido que me encontré con un país bastante ordenado, muy competitivo internamente y externamente, me llamó la atención muchas cosas como por ejemplo las carreteras, tiene carreteras principales y secundarias como todos nosotros, pero la verdad que las principales con vías de 4 – 5 rutas, cada uno por su lado izquierdo y derecho, y la verdad que el centro de cada vía llena de vegetación pero todas con muchos árboles, muchas plantas, realmente da un gusto viajar, y como le explicaba mucho follaje, sinceramente yo me fui con la duda por su régimen político, pero la verdad que me encontré con un país neoliberal, con una economía amplia, abierta tiene mucha inversión extranjera, en términos personales, en términos de personalidad jurídica y eso realmente me motivó y me interesé muchos en el proyecto que nuestra municipalidad tiene con la municipalidad de Lishue, y sinceramente creo que no nos debemos quedar ahí, al contrario, una de las cosas que me llamó mucho la atención es que allá las ciudades son competitivas, entre una y otra, cada ciudad quiere ser mejor, cada ciudad tiene su especialidad en lo técnico y en lo de servicio, estructuralmente es un país que tiene claro dónde va.

Hoy día es la segunda potencia económica del mundo después de estados unidos, pero convencido con lo que vi con la visión de empresario que he sido toda la vida, creo que en 10 años más china va a superar a todo el mundo por los planes estratégicos que tienen, el país tiene un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo y las ciudades también, y en ese congreso internacional que asistimos, me encontré con muchas novedades Lishue es una ciudad que tiene dos millones y medio de habitantes, como lo vamos a señalar hoy día en nuestra exposición, ese fue el trayecto que nosotros realizamos, fue un trayecto bastante largo, personalmente, termine muy agotado, porque durante los días que estuvimos, estuvimos en 8 hoteles diferentes, porque los ciudadanos chinos la verdad es que son muy afectivos, muy disciplinados, muy cariñosos, pero muy trabajadores, y lo que quieren vendernos son sus productos, muestran todo lo que ellos consideran interesante conocer, y así como viajamos bastante llegamos a Shanghái y después nos fuimos a otro distrito que es el

nombre de la región y tiene diferentes ciudades o comunas, nosotros fuimos a la comuna de Lishue, Lishue es toda la parte roja que está ahí, es una ciudad que tiene 2 millones y medio de habitantes, tiene 10 condados, los condados son las comunas, la provincia de Talca y las comunas de Talca, a eso me refiero, y cada condado quiere competir con el otro, quiere ser mejor, en cada condado está su alcalde, su sub alcalde y lo más interesante que está el representante del gobierno, donde hay una población, donde hay una comuna, donde hay una ciudad, está el gobierno de Lishue presente, ordenando, controlando, las políticas públicas.

La economía de Lishue es una economía bastante interesante, es una ciudad hermosa, está rodeada aproximadamente el 69%, de vegetación, de follaje, de árboles, de bosques, de plantas, de hojas, estar ahí y ver sus paisajes es maravilloso, y ellos se preocupan mucho de la forestación, se preocupan de los árboles, que crezcan bien, los protegen, los cuidan.

Tienen la energía hidráulica prácticamente ellos solos se mantienen con la potencia energética que requiere la ciudad, que requieren las comunas, lo interesante es la parte minera, prácticamente tiene 57 minas activas y 460 minas que están a futuro para explotarlas, o sea tienen una riqueza, ustedes se pueden dar cuenta, entre sus minerales más importantes, tenemos el oro, la plata, el plomo, el zinc, etc., ahí ustedes pueden ver.

La industria se ha preocupado mucho de crecer, no solamente en la parte forestal, y así como están buscando las orientaciones, los productos y crean la madera, el bambú, los minerales, tenemos textiles, incluso están explorando en la electrónica, maquinaria.

En el congreso internacional que tuvimos, vimos cómo se premiaban a los científicos de la ciudad, como fueron creciendo en la parte electrónica, en los alimentos, prácticamente la ciudad tiene aproximadamente 180 marcas, 180 productos que los vende en el mercado interno e internacional, como los juguetes de madera, la maquinaria, jabón, el oro, tiene mucho oro, está explorando recién la agricultura, lleva como 10 años viendo esto,

Y así como ellos son muy creativos, lo que no investigan lo copian, por lo tanto, están muy preocupados también de crecer en la agricultura, ya están prácticamente con nueces, antes no tenían nueces, ahora están en la nuez, mucho té, medicina de hierbas, porque tienen mucha minería natural, entonces me llamó mucho la atención esta ciudad y creo sinceramente que el convenio que realizó la municipalidad de Talca el 2012 fue bastante productivo.

Quiero destacar prácticamente la fortaleza que vi en la ciudad y que vi en el país, porque nosotros hicimos un recorrido en general que se los voy a mostrar, después les voy a mostrar las fortalezas que personalmente vi y por eso me interesa que sigamos trabajando y relacionándonos con esta ciudad, prácticamente llegamos a Shanghái, de ahí nos fuimos a la ciudad de Libu, viajamos prácticamente 4 horas, después de estar 27 horas arriba del avión, llegamos y conversamos en una reunión de trabajo con el representante de la ciudad de Lishue de China que es el señor Sha y ahí planificamos nuestra estadía y nuestro trabajo, después nos fuimos a ... días antes de empezar el congreso y nos mostraban prácticamente una gran montaña que es de turismo interno, solamente visitan los chinos esta montaña, porque para ellos es una montaña divina, ahí dice que lleva el nombre del primer emperador de china, para los chinos era un nombre divino, porque después de su muerte 6 mil años atrás el hombre subió al cielo, es impresionante la cantidad de turismo interno que tiene esa ciudad, Libu es un condado de Lishue, y de ahí nos fuimos a Lishue, nos recibieron, ustedes ven que bastante bien, estaba empezando el congreso, ahí tuvimos una reunión con el señor alcalde de la ciudad de Lishue, ahí tuvimos una conferencia, en esa conferencia de prensa, yo fui bastante claro, según la visión de mi ciudad, de mi región, porque creo que tenemos que vender también nuestra ciudad, y fuimos a esa visita protocolar como les decía, la conferencia de prensa, estaba la televisión de la región, periodistas, muchos jóvenes, le dan la oportunidad a muchos jóvenes fue lo más que me llamó la atención, le contaba que nuestra ciudad está en un centro del país, en el centro de las dos ciudades más importantes de Chile como Santiago y Concepción, me los motivé diciendo que estamos muy cerca de la cordillera de los Andes, a una hora y media, les contaba que estamos a una hora 30 del océano pacífico, tenemos mucha costa, mucho mar, bastante

agricultura, fruta, vino, hortaliza, etc., y muchos productos del mar, fue así como fuimos motivando a algunos países y algunas ciudades que nos quieren conocer, se los voy a dar en mis conclusiones final.

Le contaba que tenemos un transporte en la zona incipiente y un turismo incipiente, lamentablemente creo que uno de los grandes errores que hemos cometido en nuestro país durante todos los gobiernos, ellos le dan mucha importancia al transporte, imagínense que ellos hace dos años planificaron y levantaron un tren rápido en todo el distrito de Lishue, o sea en todo el condado y que conectara con las ciudades más importantes de china, como Beijín, Shanghái, etc., y prácticamente en dos años y tanto ellos han construido el 70% del tren y lo tienen prácticamente el tren elevado, tienen unas maquinarias impresionante como trabajan día y noche y es un tren rápido que corre a 300 y tantos kilómetros por hora, que significa eso que es una economía local que están en progreso, que significa eso que si yo quiero ir a Santiago me demoro 4 horas, un día completo 4 horas para allá, 4 horas para acá con todos los tacos, y sin embargo ellos van a Santiago y se demoran una hora en el tren rápido, o sea podemos trabajar y volver tranquilamente de Santiago, ese es un gran error que han cometido todos los gobiernos de nuestro país, es de vital importancia el transporte, Chile ya habría tenido un tren en Chile desde Arica a Punta Arenas, así de simple.

Ahí estamos en el congreso internacional con Leonel, un congreso muy interesante en donde se mostró los empresarios más destacados de la ciudad de Lishue, que fueron 350 empresarios que asistieron, eso sí, 350 empresarios son ciudadanos de Lishue que salen a promover al país en todo el mundo, habían empresarios que estaban en Italia, Alemania, Brasil, en todos lados, y se premiaban a los mejores empresarios, a los mejores científicos de la ciudad, etc., y solo habíamos 6 países, que era Hungría, Camboya, Bulgaria, Grecia, Serbia y nuestro país, tuvimos una cena, me llamó mucho la intención de esta cena, la disciplina que tienen los chinos, ellos tienen un inicio y un término en todas las actividades, no como nosotros que tenemos una cena o una comida y no tenemos horario de término, ahí prácticamente hay una autoridad del gobierno central de Beijín, habían autoridades prácticamente empresarios de todo el mundo, estábamos los 6 países se empezó a las 08 de la noche y se terminó a las 10 de la noche, mucho capei, mucho salud, son muy cariñosos, muy afectivos, el capei es salud, salud y estaban bien contentos en las 2 horas, son muy alegres, muy intensos en vivir las actividades, al otro día hay que trabajar, ellos tienen horario de lunes a domingo, obviamente cumplen un horario de trabajo, pero no respetan el día domingo, hay que trabajarlo igual.

Después de la conferencia de prensa nos fuimos a Neydi que prácticamente, ahí estoy con la sub alcaldesa, representante del gobierno central, en todas partes está el representante del gobierno central, y este condado nos invitó a una fiesta típica quería que conociéramos su cultura y llegamos a la fábrica de las espadas, las espadas de kun fu prácticamente las producían ahí, es maravilloso ver como las hacen, prácticamente todo en forma manual, y ahí estaba yo con un kun fu, ahí empieza el proceso.

Después visitamos la fábrica de porcelana verde del condado de Lishue, me van a perdonar el chino mandarín, ellos tienen un acento muy especial, tienen 4 tipos de sonido, cada sonido tiene un sentido, pero ahí estamos en la porcelana sacándola de la roca, ahí están polvorizándola, colándola, y después de eso se pasa a un pozo y la revuelven, no sé si es agua un líquido especial y después la llevan a un horno y la porcelana sale verde.

De ahí nos fuimos de Lishue a Wansho para tomar el avión, de ahí viajamos 4 horas y nos fuimos a trabajar con un empresario taiwanés chileno que nació en Chile y que la municipalidad de a apoyado bastante en un proyecto que se llama Casa Chile en Chile, el hombre el 2016 inauguró la Casa Chile y le ha ido bastante bien porque tiene más de 40 marcas de vino chileno y lo extiende por todo el condado.

Quisimos ilustrar de esta manera para que vieran que es un trabajo bastante interesante y con mucha responsabilidad, mis conclusiones son muy claras la verdad que china tiene mucha fortaleza, la ciudad que estamos tiene mucha fortaleza pero lo más importante es la apertura de mercado que tiene yo creo que ese es un ejemplo que nos dan a todos, obviamente un gobierno muy autoritario porque son cerca de 1400 millones de habitantes, todo nuestro recorrido vimos muchas cosas en

Wansho está la fábrica de barro hay mucha inversión extranjera, y dentro de las conclusiones lo más interesante que me gustó a mí que el acuerdo que tenemos con la municipalidad de Lishue, hay un acuerdo bastante interesante porque se dieron cuenta que nuestra ciudad es muy atípica por las características que nosotros les mostramos, que estábamos cerca del mar, cerca de la cordillera, le dimos mucha importancia a china, que nos interesa conocer el país, pero para eso nosotros obviamente estamos trabajando con algunos cursos de chino mandarino, y es verdad, porque en el centro educacional que yo administro y que dirijo, tenemos un profesor que estuvo 3 años en Beguín y se hacen algunos cursos de chino mandarín, si a mí me preguntara un pequeño empresario, un pequeño emprendedor que quiere hacer algo, que quiere progresar con algo, yo le diría que haga un estudio en el mercado chino, que puedes traer para nuestro país, porque la verdad que la oferta es tan amplia, es tan diversa, tienen tantos productos, bienes y servicios que no se cansaría de investigar, pero la persona que quiere emprender, yo le sugiero que investigue en el país de china.

En este intercambio estudiantil la universidad de Lishue se interesó en conocerlo y llegamos a la conclusión que antes que nada tenemos que tener una buena comunicación, ellos quieren conocer el español, están muy interesados en el español, también el inglés pero primero el español, entonces nosotros llegamos a un acuerdo de intercambio estudiantil entre chino y español, con qué objeto, la universidad se interesa mucho, en crear un centro de investigación, le interesó mucho que estamos cerca del mar, que tenemos mucha cordillera, porque aquí en Chile es bien especial, uno pasa por un cerro de la cordillera, aquí tiene que haber oro, tiene que haber cobre dice uno, entonces voy y registro la propiedad del cerro y cuando queremos construir resulta que yo soy dueño del cerro, no tiene que ser todo lo contrario, yo tengo que explorar primero y demostrar que aquí hay minería, o sea prácticamente tenemos congelada la minería, entonces a ellos les interesó mucho lo que nosotros les comentábamos, de que prácticamente somos precarios en el desarrollo de la minería, en el turismo, etc., y que estamos cerca del mar y le interesó a la universidad poner un centro de investigación, y con el centro de investigaciones quedamos de trabajar, y yo creo que eso es muy importante de motivar a muchos estudiantes, empresarios a estudiar chino mandarín y ellos el español, y en esa etapa estamos, hay una persona que la corporación de desarrollo ya habló y está en conversación para poder entendernos con los chinos porque realmente el idioma es muy complejo, pero tenemos una persona que va hacer intercambio de lenguaje con china, y van a llegar estudiantes chinos y estudiantes de nosotros a china.

Conocimos la cultura de Hungría escucharon nuestra exposición y les llamó mucho la atención, a la relacionadora pública una diputada en china, le interesó realizar una conversación bilateral y en esa etapa estamos, los chinos se caracterizan prácticamente para llegar a cualquier razón del mundo, donde hay un habitante, donde hay un posible mercado, ellos están ahí, imagínense la ciudad de Lishue tenía 350 empresarios en diferentes partes del mundo, la intención de ellos es a corto, mediano y a largo plazo, y los chilenos no, entonces personalmente creo que debemos conversar con Hungría, a ellos les interesa mucho por ejemplo el vino, y en china prácticamente hay mucho vino, y hay mucho vino francés e italiano, entonces el mercado del vino en china está todavía prácticamente en pañales según mi punto de vista.

Con Bulgaria también se interesó cuando nosotros hicimos la exposición de nuestra ciudad, y quieren conocer la ciudad a ver si podemos hacer algo, estamos también en conversaciones bilaterales, esa es una de las conclusiones que nosotros sacamos, como Lishue que ya es una realidad, vamos a conversarlo a través de la corporación de desarrollo y también estamos sondeando la relación con estos países.

La evaluación del proyecto casa Chile fuimos a ver su desarrollo y la verdad es que los llamó mucho la atención como el hombre se ha extendido, la inversión grande que hizo y representa prácticamente a Chile, porque el hombre se considera chileno, los padres son taiwaneses, pero habla igual que nosotros, por fin escuché algunos garabatos, porque en la estadía solo chino mandarín nada más, no entendíamos nada.

Estoy interesado en algunos productos, dice que hay mucha demanda de miel a los chinos les interesa la miel, así es que con algunos productores de miel que podemos hacer por ese lado, les interesa la pasa, la fruta seca, entonces tenemos que ver con pequeños y grandes empresarios que podemos hacer y para que puedan ofrecer sus productos a china.

Y para finalizar se sobre un convenio de hermanamiento con la ciudad de Shopan que pertenece a la provincia de Wansho del distrito de Kanto, es la ciudad es Wansho, este convenio de hermandad lo está viendo el cónsul de Chile, les interesa mucho trabajar con nosotros y hay conversaciones bastante avanzadas, lo más importante que esta ciudad, es ciudad puerto está muy cerca de Hong Kong y de Wansho, que son dos ciudades muy industrializadas en China, es bastante interesante la posibilidad de convenio con esta ciudad, bueno esto en general, creo que fue un viaje bastante fructífero y pienso que hay que seguir desarrollándolos distinguidos colegas, hay que tomar en serio los convenios que tenemos, hay que hacer un plan de trabajo con la corporación en forma seria y responsable también, porque es la única manera de crecer como ciudad, de desarrollarnos como ciudad y pensar en nuestras futuras generaciones, para eso obviamente depende mucho de nosotros, personalmente yo me esforcé de traer conclusiones interesantes y me gusta mucho el interés que tiene la universidad de poner el centro de investigación acá, imagínense un centro de investigación de China acá, yo no quiero extenderme demasiado en esto, esto es todo, no sé si hay alguna consulta e inquietud.

SR. PRESIDENTE : Se agradece la presentación al colega Juan Carlos, consultas, colega Inzulza.

SR. VICTOR INZULZA : Señores concejales y público buenas tardes yo creo que merece nuestro colega un reconocimiento, un aplauso, porque fíjense ustedes con el cariño, con el esfuerzo, con la responsabilidad y la seriedad como lo tomó, así es que en primer lugar pido eso, un aplauso, y quisiera hacer dos reflexiones la primera de ellas cuando hablaba como se premiaban en esa ciudad a los científicos de la ciudad, nosotros en Talca tenemos más de 50 doctores en ciencia destacadísimos de Talca, ni siquiera los invitamos a dar una conferencia que es lo que hacen, y lo segundo, no sé si ustedes observaron en la agricultura como utilizan el relieve para la agricultura, utilizan todos los espacios, las mesetas, por lo tanto esos dos elementos me llamaron la atención, poderosamente la atención, porque la cultura no es solamente música, cultura, literatura o escultura, también es ciencia.

SR. PRESIDENTE : Colega Yáñez.

SR. MANUEL YAÑEZ : La verdad es que la exposición que ha hecho don Juan Carlos Figueroa es una buena motivación para nosotros que esperamos el día de mañana estar en muchas mejores condiciones, quizás la economía nuestra no es tan eficiente como tienen ellos los chinos, pero que estas palabras sirvan de estímulo para que mañana seamos cada día mejor, cada uno de ustedes es el emisario prácticamente que tenemos que tener que Talca sea más bonito, no andar votando papeles en la calle, no andar echando basura fuera de las casas, porque he ido a muchos barrios donde hay mucha basura, tenemos que contribuir cada uno, y cada esfuerzo que hagamos para uno va hacer un mejoramiento para nuestra ciudad, hagámosle empeño a que seamos los chinos en Chile, que Talca tiene que cada día mejorar porque ustedes son los mejores contribuyentes, hoy día tuvimos justamente hoy día en la mañana con el señor Inzulza en reunión de la parte de educación, lo tratamos de hacer lo mejor posible, y en eso incluyo a ustedes a los padres porque cada día tenemos que ser mejor y que sirva de estímulo, hay un divorcio de familia, véanlos ustedes por preocuparse y en esto lo encuentro malo a usted don Juan Carlos Figueroa, decirle que todos tenemos que decirles que tenemos que hacerle mucho empeño a trabajar, y quien se ha preocupado de la familia, la parte importante que es, hagámosle empeño, trabajemos arto pero también preocupémonos de los niños, que son parte muy importante de nosotros, le hemos dado trabajo también, pero nosotros nos hemos olvidado de la familia, hagámosle empeño, trabajemos más pero también no nos olvidemos de la familia, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Colega Durán.

SR. HERNANDO DURAN : Hola muy buenas tardes, yo creo que cualquier visita que se realice fuera del país e incluso que se realice dentro del país, dependiendo mucho de la persona que viaje, o sea dependiendo de la motivación que uno tenga va hacer muy buena, este tipo de experiencia a mí me parece espectacular, la posibilidad de haber ido a un país que nosotros no estamos en las mismas condiciones, pero uno tiene que aspirar siempre hacer los mejores, por lo tanto una experiencia buena, positiva en diferentes áreas porque China tiene muchos elementos muy positivos que nosotros creo que

debiéramos aprender, desde la mirada que ellos tienen de vivir la vida, desde pensar en el bien, de vivir el día a día, no pensar de ser buenos mañana, sino de pensar de ser buenos hoy día, hay una filosofía de vida tan distinta que ellos tienen que creo que nosotros debiéramos aspirar un poquito a eso, hay elementos grandes en las partes de la ciencia, hay elementos grandes en la parte de la tecnología, hay elementos que tienen que ver con la agricultura, hay una ciudad que está muy ordenada, muy organizada, tuve la suerte de estar en china también en algún momento y esas cosas yo creo que engrandecen, creo que si Juan Carlos tuvo la oportunidad bien, y que bueno que lo haya aprovechado de esa forma, insisto, depende de cada uno, podemos viajar a muchas partes del mundo, podemos conocer muchas cosas buenas, pero si no vamos con la predisposición y con la intención de sacar elementos positivos para traerlos acá no va a servir de nada la experiencia, cosas que mencionaba Juan Carlos creo que es importante, siento que hoy día a parte de hablar inglés, hablar chino, hay más chinos en el mundo, hay más gente que habla chino que habla inglés, creo que es importante, relevante, tal vez en el mismo DAEM debiéramos no solamente ver la formación de un instituto o universidad, sino que algunos niños ya empezar a formarlos como para, porque eso lo hace más participe del mundo, de hecho hoy día uno compra por internet y haya existían sitios específicos de china que uno podría trabajar.

El tema de la investigación, los lugares crecen, el mundo crece a través de la investigación, el tema de ser científico, de ser estos doctorados que hablaba el señor Inzulza hace un rato atrás, eso engrandece también a una ciudad, las universidades hoy día trabajan el área de la investigación, aquí en Talca las universidades que tenemos trabajan en el área de la investigación, que se sumara otra institución hacer investigación, teniendo claro a lo que viene, porque a lo mejor la investigación es muy grande y hay elementos específicos que se pueden manejar, ojalá que esta experiencia se pueda replicar, desde el punto de vista no solamente en china sino en otros países, hay elementos grandes de la educación en otros lugares que debiéramos mirar y a lo mejor traer y replicar, hay elementos grandes de la salud que hay en otros países que nosotros debiéramos manejar también y que siento que a veces no estamos muy distantes de ello, pero sí necesitamos esos empujes, así es que felicito y también insto a que así como ese viaje existan otros viajes con la intención clara de traer cosas positivas elementos fuertes para que nuestra ciudad cada día sea una mejor ciudad.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias señor Presidente, primer felicitar a Juan Carlos una experiencia excelente desde el punto de vista personal y profesional sumamente enriquecedora e invitarlo a que trabajemos juntos al resto del concejo para poder materializar estos nexos, me parece super interesante el proceso de intercambios con estudiantes de enseñanza media, eso no ha sido posible hasta ahora y me gustaría que lo de la universidad pudiera materializarse, me pongo a disposición suya colega para poder colaborar, porque creo que es la forma, es el camino para hacer crecer a nuestra comuna y a nuestra región, la región del Maule tiene una vocación agrícola en sí misma cosa que es muy necesaria para los chinos, porque creo que tú viviste en carne propia de los problemas alimentarios que tienen en ese país, ellos exportan absolutamente todo para nosotros es muy claro que es un mercado espectacular, entonces hay que traducirlo en acciones y que bueno que hay resultado todo bien, lo felicito y pongámonos a trabajar ahora.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Simplemente observar que este viaje fue en virtud del hermanamiento que hay entre estas dos ciudades, y cuando hablamos de dos ciudades, no hablamos de dos municipalidades solamente, entonces sería interesante replicar esta exposición en las diferentes instancias de nuestra ciudad, cámara de comercio, universidades, de tal manera de que también a través de ellos podamos de alguna manera sensibilizar a las diferentes instancias de la ciudad para sacar un provecho de lo que ha sido este viaje, solamente proponer eso.

SRTA. VIVIANA VEGA : Felicitar a Juan Carlos a mí me gustaría esto del intercambio de los alumnos, me gustaría mucho, está bonito ahí en el papel pero ver en concreto que los alumnos de enseñanza media de los distintos colegios, incluyendo los particulares pudieran participar en esto, y ellos también venir acá, entonces eso hay que

trabajarlo como dice aquí mi colega en conjunto, pero que se materialice porque lejos creo que es lo más importante hoy día, y sobre todo también esto de los científicos, a mí me gustaría que un científico pudiera dar una charla y enseñar todo lo que están haciendo acá nuestros propios talquinos, me vengo enterar ahora que hay 51 científicos y eso sería super bueno para la ciudad, eso nada más y felicitar a Juan Carlos.

**SR. PRESIDENTE** : Creo que no cabe duda que la experiencia es muy interesante en la perspectiva que nos hace ver la diferencia que hay en ciudades que están absolutamente desarrolladas y que estamos en una distancia enorme que podríamos buscar, estrechar esa brecha tan grande que se nota, ahora también yo creo y me sumo a las palabras de la colega en el sentido que yo creo que estas cosas efectivamente se tienen que materializar, o sea no pueden quedar como una exposición que finalmente todos vamos a aplaudir pero tiene que concretizarse en algo, como por ejemplo, plazos, a mediano, largo plazo con el tema de los intercambios, como se va a realizar, cuando se va a realizar, si hubo algún tipo de convenio, otro tipo de convenio en términos comerciales, ese tipo de cosas yo creo que tienen que cristalizarse, lo antes posible, de lo contrario vamos a quedar en absolutamente nada.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Puedo, un pequeño punto señor presidente para que no aparezca que nosotros estamos aquí viviendo la barbarie y el resto del mundo está espectacular, es cierto que hay ciudades o lugares de china donde están bastante mejor que nosotros, en Europa pasa lo mismo y en distintas parte, pero también el salir y el observar las realidades nos hacen tomar en cuenta los avances que ha tenido este país en los últimos 20 – 25 años, yo creo que en muchas áreas no estamos tan lejos, incluso en algunas estamos mucho mejor, por ejemplo yo creo que Juan Carlos se dio cuenta que haya en china no hay saneamiento de agua, no hay agua potable, hay agua filtrada, agua embotellada, pero nosotros en ese aspecto estamos en Chile por lo menos hace 15 años, en el 98 casi el 99% de cobertura en asentamientos de mediana densidad con el tema del agua potable y saneamiento, la media latinoamericana creo que es de un 53%, en china no existe, entonces hay muchas cosas que nosotros estamos bien colegas, tenemos que seguir avanzando en otras, pero también tenemos que reconocer lo que hemos hecho ellos.

**SR. PRESIDENTE** : En realidad ese no era el punto, el punto era otro, estaba apuntando al tema de que teníamos que concretar lo que se había expuesto y que efectivamente lo que presentó el colega era una ciudad bastante ordenadita, bastante avanzada, me refiero a esa ciudad en particular que visitó el colega, no a todo el contexto lo que es el país chino es un enorme país.

**SR. VICTOR INZULZA** : Señor presidente solo quiero hacer una acotación, yo estoy convencido que estamos en una de las regiones más ricas del planeta, porque no hay ninguna región que sea tan riquísima en todo tipo de cosas, yo creo que el tema para dar un salto cualitativo hacia el futuro, necesitamos de empezar invertir en neuronas, en desarrollar la ciencia, la tecnología, que en nuestras escuelas, nuestros alumnos de enseñanza media no los obliguemos a tener ramos electivos, a elegir o en las artes o en la ciencia o en las humanidades que tengamos definitivamente una formación integral, y yo creo que es la única forma para que podamos nosotros dar esto y para poder entender lo que nos proponen, entender por ejemplo el desarrollo, lo tecnológico de esas naciones, requiere también que tengamos jóvenes formados en las mismas áreas.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROS** : Yo personalmente me voy a esmerar para que se cumplan los objetivos, especialmente el convenio con la universidad, porque yo personalmente veo un proyecto más allá de esto, me interesan los intercambios comerciales, llevar frutas, llevar vino, etc., que haya un intercambio comercial, pero también me interesa el desarrollo de la región, de nuestra ciudad, en el sentido que con la experiencia que ellos tienen en la minería, en transporte, en todo, poder hacer algo, pero primero que nada tenemos que fortalecer el lenguaje del chino mandarín y el español, ellos se interesan en muchos sectores productivos de nuestra ciudad, porque a ellos les gusta lo cerca que estábamos de la cordillera y lo cerca que estábamos del mar.

**SR. SECRETARIO** : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar Transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y doña Marcela Araya Bobadilla, por daños en su Televisor Led.

Junto con saludarlo, y en relación con la solicitud de la Sra. Marcela Araya Bobadilla quien solicita el pago de su televisor led el cual resultó dañado al caer el techo de su propiedad ubicada en Población Rene Schneider el bajo N°2 de Talca, por la caída de un árbol, cumpla con informar a Usted lo siguiente.

## **I. DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES**

Sobre el particular, cumpla con precisar que la situación planteada por el solicitante fue consecuencia del trabajo realizado en el sector correspondiente a la poda de 25 eucaliptus, en atención al frente de mal tiempo que en ese momento en el mes de junio 2017 se dejaba sentir en la ciudad, encontrándose el terreno reblandeciendo y cayendo uno de ellos sobre la esquina del techo de la vivienda de la solicitante.

Que en ese instante se procede a reparar el techo en cuestión con materiales municipales entregados por el Sr. Guillermo Loyola funcionario Municipal.

Que en horas de la tarde el Sr. Jose Cabrera, encargado de la cuadrilla de Manejo de Arboles peligrosos, recibe un llamado del cónyuge de la solicitante el cual informa que por la caída del árbol y por haberse dañado el techo, esta cayó sobre el televisor produciéndose un daño irreparable y solicita que sea restituido.

Que citada por esta parte la solicitante Sr. Marcela Araya Bobadilla esta concurre a dependencias municipales manifestando que ellas es una persona no vidente y que en ese momento cuando cayó encima de su techo el árbol se encontraba sola y que solo sintió el ruido y después llegó gente y reparo el techo dejando la rama del árbol al interior de su propiedad la que fue referida por su hermano.

Consultada porque se demoró tanto en avisar sobre el daño sufrido en su televisor siendo que el hecho de la caída del árbol fue en la mañana y la llamada de su cónyuge al Sr. Cabrera fue en la tarde esto se debió a que a la hora de la caída de la rama se encontraba sola y como es no vidente no se percató del daño del televisor por cuanto este continuo sonando y cuando llegó su hija del colegio le informo que el televisor estaba dañado, lo que da cuenta el set de fotografías que se adjunta a esta presentación.

Que por lo anterior la Sra. Araya Bobadilla solicita a manera de indemnización que se le restituya una televisor de las mismas condiciones del que tenía ya que este lo había comprado hace poco por un valor de **\$259.990** (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa Pesos)

## **II. DE LOS ANTECEDENTES LEGALES Y JURISPRUDENCIALES**

Tratándose de situaciones como la indicada, cumpla con recordar que la jurisprudencia judicial emanada de los Tribunales Superiores de Justicia ha determinado que el municipio es responsable por la falta de servicio al no mantener de manera regular los árboles de la ciudad.

En efecto, la resolución judicial se funda en el argumento jurídico de que las municipalidades son responsables de los daños que se ocasionen por falta de servicio, en este caso, por no suministrar el servicio de mantención de área verdes, asociado a la poda de árboles, sancionando, a través del pago de diversos conceptos indemnizatorios a los municipios.

En este contexto, y a fin de precaver un eventual juicio de indemnización de perjuicios por falta de servicio, en el caso en análisis, y velando con ello, por la

custodia responsable de los recursos municipales, se ha estimado pertinente sugerir una transacción extrajudicial, a cuyo respecto debemos recordar lo normado en el artículo 65 de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que expresamente dispone:

*“El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para:*

*h).- Transigir judicial y extrajudicialmente”.*

### III. DE LAS CONCLUSIONES

Sobre la base de cada una de las consideraciones expuestas, solicito a usted se sirva autorizar:

- **PRIMERO:** Promover la suscripción de una transacción extrajudicial con el requirente, especialmente considerando, que con ello precavemos un juicio de indemnización de perjuicio y que el monto solicitado por el recurrente es solo el valor del bien dañado, en este caso el tv led.

**SEGUNDO:** Con la autorización, solicito poner en la tabla del Honorable Concejo Municipal para la sesión más próxima, el siguiente *punto* “Autorizar la transacción extrajudicial a ser suscrita con doña Marcela Araya Bobadilla por daños en su televisor led por la suma de **\$259.990** (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa Pesos).

- **TERCERO:** Se sugiere ordenar la instrucción de un procedimiento disciplinario destinado a investigar las responsabilidades administrativas de la comentada falta de servicio.

**SR. PRESIDENTE** : Está el abogado aquí por alguna consulta.  
Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo sigo predicando lo que he dicho siempre más vale un buen acuerdo que no un mal juicio, la señora tiene la razón de haber comprado con mucho esfuerzo su televisor led, creo que es bueno llegar a un buen acuerdo y pagarle luego esto, porque después vienen los abogados y esos son carísimos y empiezan a encarecer el costo, así es que yo le pido permiso al señor abogado para decir aquí que mejor hagamos un buen acuerdo, lleguemos a un acuerdo con la señora, paguémosle el televisor y aquí no ha pasado nada, creo que ella se merece todo en justicia, y sobre todo si es mujer.

**SR. PRESIDENTE** : Hay alguna otra opinión. Doctor Durán.

**SR. HERNANDO DURAN** : Solamente al mirar el documento se detecta que hay una responsabilidad de la municipalidad, y corresponde que la municipalidad responda frente a esa responsabilidad, creo que igual es barato, porque están pidiendo simplemente el televisor, no es un valor alto tampoco y creo que para la familia hay un esfuerzo detrás de la compra, por lo tanto, yo de inmediato digo que sí a este proceso.

**SR. PRESIDENTE** : Estamos todos de acuerdo, unánime.

<b>ACUERDO N° 274</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Sixto González, Transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y doña Marcela Araya Bobadilla, por daños en su Televisor Led.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número cuatro no se va a tratar sino hasta la próxima sesión, se comunicó a través de un correo para verlo con mayor tranquilidad.

**SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar aporte a Proyectos de Pavimentación Participativa 27º Proceso de Selección, correspondiente a la Población Brilla El Sol.

El documento señala lo siguiente:

Dentro de las exigencias en el 27º Proceso de Selección, de proyectos que postularán al Programa de Pavimentación Participativa año 2017, se requiere una "carta compromiso" que acredite lo siguiente:

*"Este municipio hará entrega a SERVIU Región del Maule de los aportes consignado en la presente postulación, en conformidad a las bases del programa y en particular, en lo establecido en el Art. 12 de la Resolución Exenta N° 1820".*

Asimismo, se requiere "**acta del Concejo Comunal**", en donde conste la toma de conocimiento y compromiso del aporte para el llamado del año 2017.

Dado lo anterior, esta Secretaría ha preparado un cuadro resumen que se adjunta, con la información de la postulación y aportes requeridos, tanto por parte del municipio como de los beneficiarios del programa.

Con los antecedentes que se exponen, solicito a Ud. y al Honorable Concejo Municipal aprobar el aporte que debe realizar el municipio, correspondiente al "**aporte legal**" por un monto de **M\$ 4.575.-** (Cuatro millones quinientos setenta y cinco mil pesos), el que se hará efectivo sólo en caso de que los proyectos sean aprobados.

Cabe señalar, que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Exenta del concurso, los Comités de Pavimentación que pertenezcan a cualquiera de los barrios priorizado en el Programa "Recuperación de Barrios", quedan exentos de realizar el aporte financiero que se requiere, como asimismo queda exento el Municipio donde se localiza la iniciativa. En nuestro caso, se están postulando al 27º llamado tres proyectos correspondientes a la Población Brilla El Sol.

**SR. PRESIDENTE** : Comentarios, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Todos los procesos que hay de pavimentación y que vayan en beneficio de la comunidad, yo estoy en forma personal totalmente de acuerdo que favorezcamos a la población Brilla el Sol porque creo que cada día que ellos estén mejor vamos a estar todos mejor y bienvenido sea, mi voto es de apoyo.

**SR. PRESIDENTE** : Hay alguna opinión o votamos, todos de acuerdo.

<b>ACUERDO N° 275</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa y Presidente señor Sixto González, aporte a Proyectos de Pavimentación Participativa 27º Proceso de Selección, correspondiente a</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número seis es el Acuerdo para adquirir Mobiliario para 48 Establecimientos Educativos dependientes de la I. Municipalidad de Talca, Recursos FAEP.

El documento del Director Comunal de Educación señala lo siguiente: "mediante el presente solicitamos a usted que con el fin de dar cumplimiento al componente de infraestructura FAEP 2016, tenga a bien incorporar en tabla del concejo el siguiente punto: Acuerdo para la compra de mobiliario para 48 establecimientos dependiente de la I. Municipalidad de Talca, por un monto de 75.934.643.- pesos, y se agrega además el listado de los establecimientos educativos que van hacer beneficiados, que son casi todos, con excepción el Liceo aulas de Esperanza, y cada uno con un monto cercano al millón seiscientos mil pesos, algunos con unos pesitos menos, algunos con unos pesitos más, y la verdad que son diferentes tipos de mobiliario, en todo caso no es una gran cantidad, con un millón seiscientos mil pesos prácticamente se alcanza para el mobiliario de una sala y un poquito más, pero hay diferentes tipos de mobiliario, no solamente son mobiliarios para la sala de clases, sino que hay estantes, etc., y esto está hecho de acuerdo a la petición de cada uno de los establecimientos.

**SR. PRESIDENTE** : Consultas, colega Durán primero, después el colega Yáñez.

**SR. HERNANDO DURAN** : La forma de comprar nos están pidiendo el acuerdo para que se compre, pero de qué manera se va a comprar, esto está en el portal, se licita, como es.

**SR. SECRETARIO** : Es por monto, como son diferentes tipos de adquisición pueden ir a convenio marcos y capturarlos desde ahí. Tú sabes Jorge como se van a comprar si son convenio marcos.

**SR. JORGE GONZALEZ** : Todo esto está estipulado dentro del convenio marco como así lo pide este programa FAEP y también cada una de las peticiones vienen con su nivel, por lo tanto, nos va hacer muy tremendamente más fácil a los que están comprando para rescatar todos los productos.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Voy a mezclar una cosa con otra, le pido permiso a todos los demás resulta que la semana pasada yo tuve la petición de mobiliario para el adulto mayor, cosa que todos estamos muy preocupados de los adultos mayores de los cuales a partir de hoy yo soy participante porque yo tengo la edad de un adulto mayor, de un viejito porque yo estoy ahora incorporado en ellos, yo soy un adulto mayor tengo 74 años, así es que voy a estar de acuerdo con ellos, y de acuerdo a lo que estábamos conversando recién con el señor González la población Astaburuaga me pide por favor a la San José que por favor le convidemos mobiliario adecuado a la condición de viejito de la tercera edad, por lo tanto yo digo que voy a matar 3 pájaros de un tiro, este es un proyecto, el material en desuso se lo vamos a dar a los viejitos y vamos a quedar bien con ellos, porque no lo hacemos, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Colega Inzulza.

**SR. VICTOR INZULZA** : Presidente yo creo que ampliamente es importante y merecido el proveer de mobiliario a todas las escuelas de Talca, ahora yo tenía la siguiente inquietud, que tipo de mobiliario, que cantidad, porque si uno mira el monto es equivalente para todas las escuelas y tenemos establecimientos con más de 2000 estudiantes y otros con 100, entonces yo encuentro un poco pobre la información, he visitado escuelitas que tienen necesidades enormes de baños y otras cosas, se me ocurre que este es mobiliario para complementar lo que hay solamente así es que, como digo el que sean montos equivalentes, es curioso que sea tan estandarizado, así es que no se a que pueda referirse.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna respuesta referente a eso porque a mí también me hace lógica que hay colegios que son más pequeños y otros más grandes, finalmente estamos igualando las cifras que se están repartiendo.

SR. JORGE GONZALEZ : Claro que sí, los colegios pequeños carecen de muy pocos bienes, debido a que siempre estamos haciendo ejercicio de traspasar los bienes que van quedando de algunos establecimientos, los vamos traspasando también a quien los necesita que tienen menor cantidad de matrículas, pero la cantidad que nos permite el FAEP es una cantidad que nos permite total y para que no quedara absolutamente nadie sin recibir y es por eso que se recibió los 48 establecimientos a 1.600.000 para cada uno, que realmente están recibiendo muy pocas cosas, en sí les puedo leer el liceo técnico Amelia Coubis por ejemplo va a recibir 63 sillas y 63 pupitres con eso le da un valor de un millón quinientos noventa y tres mil pesos, otro caso podría ser el Instituto Comercial que requiere un escritorio porque no estaban estipulados dentro del proyecto, un escritorio básico, 14 escritorios básicos para los profesores, estantes, 2 sillas giratorias para las secretarías y eso le da un millón quinientos setenta y cuatro, como ven ustedes se ven diferentes tipos de necesidades en los diferentes colegios, a ver como para tomar un ejemplo de las escuelas básicas, un ejemplo, la escuela el Oriente que es pequeña, esta escuela se preocupó de tener sillas para su sala de profesores, porque son sillas tapizadas, un sillón, van a adquirir 21 sillas de casinos para la alimentación de los niños, estantes, escritorios y la suma de todo esto da un total de un millón quinientos ochenta y siete mil setecientos dos pesos que va para este colegio que es sumamente pequeño que ustedes lo conocen, pero que también tiene su millón seiscientos para que esa comunidad se pueda ver beneficiada.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, Colega Durán.

SR. HERNANDO DURAN : Disculpe con lo que usted acaba de decir me quedó más la duda, preguntar lo mismo que han preguntado otros colegas, ustedes hicieron un levantamiento de las necesidades que tenían los colegios, esas son las necesidades en cuanto a mobiliario que requieren, o existen más y ustedes dijeron que más menos, como fue el levantamiento, ustedes dijeron tienen más menos un millón quinientos que se va a comprar con ello y eso era la necesidad máxima que tenía cada colegio.

SR. JORGE GONZALEZ : No es la necesidad máxima siempre ellos tienen grandes necesidades, pero lamentablemente la cantidad de fondos que nos permite FAEP y para dejar a todos los establecimientos más o menos tranquilos para entregarles a cada uno de ellos fue de un millón seiscientos, y esa fue la inversión que se hizo.

SR. HERANDO DURAN : O sea se repartió en forma casi igualitaria nada más, no equitativo, porque equitativo es pensando el que necesita más le damos más, y el que necesita menos le damos menos, entonces esto fue igualitario.

SR. JORGE GONZALEZ : Igualitario.

SR. PRESIDENTE : Una consulta, y eso ya está cotizado en esos montos, está cotizado en el portal.

SR. JORGE GONZALEZ : En el sistema que tienen los compradores para adquirir los productos.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, votamos, todos de acuerdo.

<b>ACUERDO N° 276</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Sixto González, adquirir Mobiliario para 48 Establecimientos Educativos dependientes de la I. Municipalidad de Talca, Recursos FAEP.</b>
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Romilio Tejo Salgado, Juan Velásquez Cárdenas y Eunice Parada Laubles.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 277	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Sixto González, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Romilio Tejo Salgado, Juan Velásquez Cárdenas y Eunice Parada Laubles.
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : Previo a incidentes hay una tabla complementaria cuyo primer punto es el Acuerdo para aprobar transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y ex prestadores de servicios a honorarios, asignados a cometidos del Departamento de Construcción.

El informe del departamento jurídico es similar al que ustedes han obtenido para otras oportunidades se detalla cuáles son las personas que pertenecen al programa, mantención, reparación y mejoramiento de infraestructura municipal que son 4 y para el programa mejoramiento de infraestructura comunitaria.

La conclusión del departamento jurídico señala lo siguiente:

Sobre la base de cada una de las consideraciones expuestas, en especial el reciente criterio jurisprudencial de la Corte Suprema, y a fin de precaver un litigio, el cual puede ser más gravoso para el patrimonio municipal si es que eventualmente los actores ganan el eventual juicio, esta Dirección de Asesoría Jurídica ha estimado pertinente sugerir **como mejor vía jurídica frente al cese del citado personal a honorarios de la Unidad Operativa de Mantención, Mejoramiento, Señalización y Construcción, celebrar un contrato de transacción extrajudicial, el que deberá ser previamente consentido por el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Talca, mediante el correspondiente acuerdo.**

De esta forma, en razón de lo expuesto, por el presente oficio se solicita que sea incorporado en la tabla de la más próxima sesión del cuerpo colegiado en referencia, el acuerdo para aprobar la transacción extrajudicial, en los siguientes términos:

- Que la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA**, con el solo objeto de precaver un litigio, pagará la suma de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) a cada uno de los ex prestadores que se citan a continuación: Carlos Lara Muñoz, Servando Medina Medina, Juan Morales Rojas, Jorge Núñez Eyzaguirre, Eladio Francisco Lagos Lagos, Cristian Rodrigo Lavín Crisóstomo, Víctor Quinteros Contreras, Manuel Rodríguez Becerra, Javier Mario Rodríguez Labra y Luis Humberto Venegas Zúñiga.
- Que para tal efecto, el municipio girará un cheque extendido, nominativo y sin cruzar a nombre de cada uno de los ex prestadores de servicios, anteriormente individualizados, documento que será entregado a los mismos, a más tardar dentro de los siete días siguientes a la suscripción de la transacción.
- Que por su parte, los ex prestadores de servicios a honorarios, vienen en renunciar a todas las acciones judiciales o administrativas, cualquiera sea su naturaleza, especialmente aquellas de naturaleza laboral, que pudieren ejercer en contra de la Ilustre Municipalidad de Talca, su Alcalde, o el Honorable Concejo Municipal a propósito de la relación contractual que existió entre ambas, y en general por cualquier otra causa o motivo a excepción de la correspondiente a un eventual incumplimiento de la presente transacción.

- Que conjuntamente los ex prestadores de servicios a honorarios, renuncian expresamente a cualquier derecho, acción, reclamo que eventualmente tuviere o pudiere corresponderle en contra de la Ilustre Municipalidad de Talca, en relación directa o indirecta con el vínculo contractual que existió entre ambos.
- Que en razón de las concesiones recíprocas comprometidas por ambas partes, los ex prestadores de servicios manifiestan que nada le adeuda la Ilustre Municipalidad de Talca, otorgándose ambas el más amplio, completo y total finiquito de la relación contractual que existió, declarando que nada se adeudan, ni tienen cargos pendientes que formularse por ningún concepto de naturaleza civil, laboral o cualquier otro que pueda resultar de la relación contractual que existió entre las partes.

**SR. PRESIDENTE** : Colega alguna opinión.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor me permite.

**SR. PRESIDENTE** : Sí colega.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Repito lo mismo que dije denante más vale un buen arreglo que no un mal pleito, porque aquí los únicos que ganan son los abogados, aquí se ha llegado por la parte jurídica se ha llegado a un buen acuerdo yo creo que es conveniente págale a los obreros lo que les corresponde, uno se va otro se queda, pero le han pagado lo que corresponde, por eso prefiero un buen arreglo que no un mal pleito.

**SR. PRESIDENTE** : Julio, después Hernando.

**SR. JULIO CHERIF** : A mí me gustaría consultar cuantos funcionarios más se van a ir de este municipio, porque ya lo dije hace un tiempo atrás esto preocupa, porque cada día estamos haciendo más acuerdos y más divisas económicas del municipio a las arcas externas y lo lamentable que seguimos sacando gente, yo no sé si esta gente era necesaria antes y hoy día ya no es necesaria, me asaltan hartas dudas me gustaría ojalá tener una respuesta en algún momento porque esto es preocupando, por lo menos de mí parte está siendo muy preocupante en el tema económico hacia este municipio, eso nada más señor presidente.

**SR. HERNANDO DURAN** : Igual me sumo a la preocupación, mi postura claramente va hacer en defensa de los trabajadores desde el punto de vista de que si hay que transar hay que llegar a un buen acuerdo con ellos es mejor hacerlo, pero igual en el último tiempo hemos visto que hay muchas personas que han dejado de trabajar con nosotros como municipio, y yo no tengo la claridad aquí y me encantaría que a lo mejor el jefe del programa que está haciendo esta cesación de cargos que nos pudiera contar porque se van las personas, si ya no son necesarios, porque aparecen albañiles, carpinteros, no van a contratar más a estas personas con estos oficios, se va a cavar ese departamento, no sé en qué van, porque creo que igual nosotros nos estamos enterando que las personas están desvinculadas dice que a contar del 1º de octubre, o sea a contar de este año hace un mes atrás que salen estas personas, y aquí son 2 – 4 – 8 – 10 personas, 10 personas que quedan sin trabajo, yo no tengo la claridad si eran malos trabajadores, eran buenos trabajadores, no conozco a ninguno de ellos, pero sí me gustaría que alguien me explicara un poco como se hace esto para desvincular, ahora es porque el programa no sigue, porque no vamos a seguir con personas que trabajen en esta área, porque las personas simplemente no trabajaban bien, igual porque estamos tomando determinaciones con este tema.

**SR. PRESIDENTE** : Yamil va acotar algo.

**SR. SECRETARIO** : Simplemente, primero hay una solicitud del encargado de la unidad operativo y mantención y expresamente en el punto uno dice: “de las consideraciones preliminares solicita al señor alcalde no renovar contrato de ciertos prestadores de servicio a honorarios a contar del 01 de octubre, en razón de que la ejecución de los cometidos específicos encomendados a cada uno y a cada uno de ellos ya no es la requerida de acuerdo a las necesidades propias de la unidad, sin perjuicio de

eso yo no tengo ninguna dificultad en pedirle al encargado que la próxima semana venga hacer una exposición.

SR. HERNANDO DURAN : Sí porque dice que no, es que por eso mismo no quise mencionar don Yamil porque dice que ya no, dice: en razón de que las ejecuciones de los cometidos específicos ya no se van a ejecutar, por tanto, eso significaría que no va a ver otras personas contratadas en esas condiciones, entonces igual me gustaría tener la claridad de lo que estamos haciendo porque en vista de eso, no estoy hablando de que estas personas no han cumplido bien su labor.

SR. JORGE GUZMAN : Primero en las contrataciones a honorarios hay cometidos específicos, entiendo que lo que argumentan acá es que ese cometido específico ya no se requiere, sin evaluar si están trabajando bien o mal, mi duda es, no sé si aquí me puede aclarar el cuadro que viene con la descripción de las personas viene nombre, rut., entiendo que después sería la remuneración y después viene la función específica y las fechas de contratación, me queda la duda con los últimos 3 contratados porque ellos no completan en algunos casos sobre el año de antigüedad o a lo más 2 años de antigüedad, pero hay uno en particular que es de junio del 2016, me queda la duda personalmente en los montos porque están todos equiparados al monto acordado, entonces lo hago como una observación, por cuanto como es el criterio para establecer los montos principalmente porque hay algunos que son 2015 entonces se les pagará el aviso previo más los años de servicio como tratando de equiparar ahí, pero me queda la duda con los últimos 3, los periodos de contratación que es más breve y la indemnización sería igual, siendo que las remuneraciones son muy similares, solamente esas observaciones, entiendo que es propio del a indemnización que pueden haber tenido.

SR. PRESIDENTE : Hay alguna respuesta para eso porque en realidad llama la atención, trabajo menos, pero va a sacar la misma indemnización.

SR. PABLO NADEAU : Buenas tardes honorable concejo, sí la verdad es que nosotros trabajamos en la base de la información que nos remite recursos humanos, entonces previo a este procedimiento de hacer las gestiones jurídicas administrativas para generar la transacción se nos informa el periodo previa negociación de la cual no participamos nosotros, entonces nosotros hacemos nuestra pega administrativa para que ustedes puedan derivar esta instancia, de paso lo que nos informa recursos humanos y en este caso el departamento operativo.

SR. PRESIDENTE : A propósito de lo mismo, los trabajadores están de acuerdo.

SR. PABLO NADEAU : Sí siempre que nosotros las gestiones administrativas es porque previamente ya existe un acuerdo de voluntades entre ellas, no materializado hasta que se apruebe con ustedes la transacción.

SR. PRESIDENTE : En el caso de la macroferia que fueron varios trabajadores, me da la impresión que un grupo no estaba de acuerdo finalmente, por eso hago la consulta, si conversaron con ellos, con cada uno de ellos.

SR. PABLO NADEAU : Claro, por ejemplo, en el caso de la Macroferia nosotros hicimos el procedimiento hacer las transacciones con las personas que previamente habían manifestado su conformidad para suscribir el acuerdo, lo mismo ocurrió en el caso de la gente de construcción y en el caso que se está exponiendo, siempre se trabaja sobre la base de un previo acuerdo, antes obviamente de consultar a ustedes la facultad de celebrar la transacción.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, yo antes de pasar la palabra al colega, también respecto a lo que, lo planteaba acá Hernando yo creo que igual queda la sensación de que de repente está yéndose mucha gente y me gustaría saber cuál es la explicación, porque finalmente un honorario, un contrato, pero igual estaban prestando un servicio por un tiempo determinado, me queda la duda respecto a lo que está sucediendo, sería bueno hacer la consulta al encargado del departamento que corresponde.

Y lo otro que efectivamente siempre vamos a estar de acuerdo, yo por mi parte hablo a los trabajadores hay que pagarles lo que corresponde por el trabajo, por el tiempo que estuvieron prestando servicios en la municipalidad, eso

yo creo que es inherente frente a los derechos laborales de cualquier trabajador, por lo tanto, siempre vamos a estar de acuerdo en eso. Colega Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo no estoy de acuerdo, porque nosotros representamos los recursos de la municipalidad, entiendo al Colega Cherif y yo he sido super majadero, yo he sido reiterativo de la gente contratada a honorarios, hay un vicio legal, se tiene que solucionar yo creo con la gente que se contrate en forma definitiva ahí debiera solucionarse el problema, porque la gente a honorarios es a honorarios, no tiene por qué cobrarle, si hay una continuidad laboral se puede pelear el derecho laboral, si hay continuidad laboral, pero si es a honorarios y se hace un contrato a honorarios y no hay continuidad laboral, no podemos costear un finiquito, yo siempre he dicho yo prefiero ir a la pelea y pelear en los tribunales porque podemos ganar, de hecho el tribunal constitucional esta para eso, entonces personalmente uno le da vueltas pero hay que hacer una análisis serio del tema con el jefe de recursos humanos que haga una exposición porque contrata gente a honorarios que nos explique porque, si nosotros estamos gastando plata indebidamente, yo estoy de acuerdo en que tenemos que respetar los derechos laborales, pero ahí nosotros tenemos en primer lugar que defender los derechos de la municipalidad, los recursos de la ciudad, que son los recursos de toda la gente de la ciudad de Talca.

SR. PABLO NADEAU : A modo de comentario nada más de decir por ejemplo del punto de vista informativo nosotros como oficina nos encontramos super limitados cuando se trata de contratar por código del trabajo, entonces la única herramienta que nos quedaría sería la contratación por servicio de honorarios, la dificultad que esto a la vez genera que en un eventual juicio los tribunales laborales como ya bien los sabemos reconocen relación laboral, incluso en contratación de corta duración, meses incluso, esa es la dificultad que nosotros tenemos, tenemos conflicto entre dos entes importantes que contraloría que eventualmente revisa desde el punto de vista administrativo y los tribunales de justicia.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Claro perdón nosotros estamos dando un trabajo a honorario, pero ellos tienen que respetar el contrato a honorarios, o sea lamentable es que aquí hay un vicio jurídico, que lamentablemente hay que llevarlo a los legisladores actuales y eso se tiene que solucionar, y a la gente que se contrata a honorarios se podría controlar.

SR. PRESIDENTE : Colega Inzulza, después el colega Durán.

SR. VICTOR INZULZA : Presidente a mí me parece que hay una mala evaluación de los recursos humanos que necesitamos, porque si permanentemente estamos ocupando carpinteros, albañiles y todo lo demás, a lo mejor nos sale mucho más barato tener gente especializada, capacitada por un contrato indefinido y que nosotros podamos tener la posibilidad que ellos puedan tener movilidad dentro de la municipalidad para distintas funciones, entonces cada vez que hay un problema hay que contratar profesionales a honorarios, en cambio si tuviéramos un equipo a lo mejor seríamos más eficientes y más expedito, más rápido en solucionar los problemas y no tendríamos este problema de estar cancelándoles por periodo tan cortos.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Creo que nuestra opinión de cada uno de nosotros obviamente es muy válida y creo que tenemos posturas distintas en algunos temas, yo creo que eso también es lógico que pueda ocurrir, solamente en la tabla que los mandan que sí hubo continuidad de trabajo de diciembre del 2015 hasta octubre del 2017, o sea si el contrato fuera para una actividad específica, debiera tener esa actividad específica y después no haber continuidad en cuanto a ese mismo contrato, la forma que tienen las municipalidades son distintas y si fuera simple podrían tener código del trabajo pero eso es imposible no tenemos esa oportunidad de hacerlo, por tanto siempre y nos van a llegar muchas veces, incluso de nivel central que tenemos que contratar a personas a honorario, no debiera ser porque no hay beneficios que van en directo para los propios funcionarios realmente se ven perdidos, yo sí agradezco que a lo mejor hay una discordancia entre lo que dice la contraloría y la corete suprema porque siempre hay veredictos en favor del trabajador, o sea yo creo que ahí mi postura va a seguir siendo esa, a lo mejor si obviamente tenemos que cuidar los intereses municipales, pero creo

que ahí hay otro elemento donde nosotros podemos trabajar específicamente en como hace para que los recursos sean destinados para la comuna de Talca.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Contarles a mis colegas que este es un problema que se va a suscitar siempre producto de la ley, encontrar una planta acotada, estamos en la obligación de contratar funcionarios a honorarios que terminan extendiendo su labor, se genera una función de dependencia laboral, la cual no obliga después a concurrir en esto, mientras no mejore la ley no hay forma de cambiarlo, de mejorarlo, yo quiero que votemos, no vamos a arreglar el tema.

SR. PRESIDENTE : Solamente una cosa, yo creo que está claro que aquí hay una jurisprudencia y favorece a los trabajadores y que bueno que sea así, y lo otro también acoger un poco el comentario de Juan Carlos, efectivamente nosotros tenemos que cuidar los recursos municipales, pero también tenemos que cuidar los recursos humanos y nos debemos también a al a ciudadanía y por lo tanto ahí no tenemos que ser mezquinos, y concuerdo absolutamente con el colega Inzulza en que nosotros al contratar tenemos que hacer un estudio previo que amerite, porque a veces podemos estar cayendo o a quien corresponda apresurarse en contratar mucha gente que muchas veces a lo mejor no es necesario hacerlo, yo creo que ahí es donde tenemos que poner el acento para que no tengamos a cada rato estas situaciones que tenemos que dirimir aquí en el concejo.

**PRESIDENTE : Votamos entonces.**

<b>ACUERDO N° 278</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa y Presidente señor Sixto González, aprobar transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y ex prestadores de servicios a honorarios, asignados a cometidos del Departamento de Construcción.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO : El segundo punto de la tabla complementaria es el Acuerdo para modificar Programa de Mejoramiento de Gestión – PMG Colectivo de mediana prioridad de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto.**

El documento de la encargada de la Unida de Contabilidad y Presupuesto señala lo siguiente: a través del presente documento informo a ustedes que ha sido muy difícil contar con la presencia del señor Gastón Collado funcionario de la SUBDERE para la capacitación que se había propuesto como meta mediana del 30% para la elaboración del presupuesto municipal del año 2018, ya que no hubo fecha por parte de la SUBDERE y el anteproyecto presupuesto 2018 ya fue elaborado y presentado a los señores concejales el viernes 6 de octubre recién pasado por lo que esto sería extemporáneo, a raíz de lo anterior y luego de conversaciones efectuadas con los departamento involucrados, conciliaciones bancarias, remuneraciones, contabilidad y presupuesto, se acordó cambiar dicho PMG para dar a conocer a los distintos departamentos municipales temas de importancia en el ámbito municipal de acuerdo al siguiente detalle: 1.- dar a conocer a los distintos departamentos municipales el instructivo N° 1 de compras de municipalidades y los efectos de su falta de aplicación en los departamentos de adquisiciones y contabilidad y presupuesto, como asimismo el seguimiento de la compra de la emisión de una unta de pedido hasta el momento de la facturación y pago en el departamento de finanzas y 2.- dar a conocer la nueva ley de facturación electrónica y sus medicaciones contenidas en la ley 20.956. 3.- Breve descripción de causales recurrentes que derivan en investigación sumaria, esta es la propuesta que hace el departamento para cambiar su PMG.

SR. PRESIDENTE : Colegas, Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Para mí es super preocupante esto y no sé si voy hacer pesada con esto pero a mí me preocupan los trabajadores, cada vez que me hablan de los funcionarios y de las metas que no se han cumplido, significa que si no se cumple ese PMG ellos no reciben una remuneración que se da cada 3 meses, no es el único departamento que tiene este problema porque no se ha podido cumplir los PMG, yo voy

aprobar esto porque es super importante que los trabajadores reciban su dinero y tengan el cumplimiento de los PMG que nos hicieron la charla que se iban a cumplir los PMG me parece en febrero, estamos casi terminando el año y tenemos uno que se no se ha cumplido así es que voy aprobar, pero también voy a solicitar al alcalde que se vean los PMG que no se han cumplido en los diferentes departamentos.

SR. PRESIDENTE : Colega alguna otra opinión respecto al tema este, votamos, están de acuerdo.

<b>ACUERDO N° 280</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa y Presidente señor Sixto González, para modificar Programa de Mejoramiento de Gestión – PMG Colectivo de mediana prioridad de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto.</b>
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : Falte a una reunión por ir a control médico a Santiago, así es que por eso voy hacer bien extensivo, pero voy hacer bien cortito.

Existe los juegos en la 4 norte 3 oriente de la señora María que es una señora Minusválida y está totalmente sucio, al frente hay un hotel internacional, llegamos a un hotel bonito y al frente vemos los sucio, don Yamil yo le pido por favor que usted vea la posibilidad que esos juegos sean limpios.

Lo segundo la Población Parque 2 no tiene sede comunitaria.

Lo tercero es la luz para santa marta que ellos usan los computadores.

Lo otro, la iglesia del sector también necesita.

Y por último la sede comunitaria de Pequeños que también son 3 sectores que están muy cerca necesitan preocupación de que vayan los instaladores, pero en el día que no se preocupen de dejar cosas pendientes.

Lo otro, en el lado poniente de la CCU existe una comunicación que hay desde esa calle frente a la Independencia para Talca, está clausurada, no permite pasar las mujeres con guagüita, los ansianos de la tercera edad y permite que el sector no tenga comunicación al centro de Talca, yo quisiera don Yamil si usted pudiera hacer una gestión verme cual es el motivo porque Talca necesita tener comunicación con el centro.

Después en la 5 poniente entre la 26 y 28 sur existe un local que podría ser esta la sede o jardín infantil, sin embargo está siendo ocupado por un particular y ahora lo cerró, siendo que es un terreno que corresponde a la municipalidad, 5 poniente 26 y 28 sur, no sé si lo tiene en arriendo, que es lo que tiene, está al lado de una pastelería, entonces entran todos los vehículos, no serviría mejor para una sede comunitaria o un jardín infantil, tenemos tantas necesidades, de preocuparnos de los niños, de los adultos mayores y porque tenemos ese terreno prestado para que un particular lo disfrute, hagámosla del malo.

Lo otro, señor el sector de la florida no tiene una ambulancia que podría servir también para la villa magisterio, podía servir para las 2.

Lo otro, un semáforo en los 4 puntos cardinales que convergen en la 6 oriente 8 sur, salida de la Brilla El Sol para el norte, ahí hay 4 puntos cardinales, sin embargo, no hay ninguna señalización, no sería mejor un semáforo, porque ese es el que manda.

Y lo último la asociación de rayuela para el domingo 22 de este mes necesita un bus para ir a Parral nos va a representar a Talca, entonces sería bueno poner un bus a disposición, no le hacen daño a nadie, ellos pagan la bencina y pagan lo que corresponde al chofer, por favor queremos que la municipalidad le dé a la asociación de rayuela de una respuesta a la brevedad.

Y por último al otro lado del río claro existe una sede que antes sirvió de control del niño sano hoy día necesitan techo para tener la unidad vecinal y su directiva trabajando, así es que por favor preocupémonos porque así como usted fue a china señor Juan Carlos Figueroa y vio cosas tan bonitas, yo también quiero que mi ciudad tenga comodidades, porque los pobres también necesitan, allá existen grandes alternativas, y porque aquí en Talca no podemos tener todo eso.

SR. RODRIGO COLOMA : Buenas tardes a todos, primero que nada felicitar a Gloria y a su equipo de la oficina de turismo por el encuentro del fin de semana sábado y domingo con respecto a la feria de antigüedades en Plaza Las Heras, la cual tuvo un éxito y convocatoria, supero todas las expectativas, cuadruplico la cantidad de gente, la próxima en noviembre y luego en el mes de diciembre así es que atentos a la información pero realmente es una feria que nos trae recuerdo y que une a la familia.

Lo otro también agradecer a Cristian Ramírez que lo había visto que estaba por acá porque rápidamente acogió la solicitud con respecto a unos microbasurales del sector independencia y en don Gonzalo II.

Agradecer al equipo de Secplan que hizo caso a una solicitud que hice hace un mes atrás con respecto a las veredas en mal estado donde se encuentra la casa del adulto mayor que inauguramos hace poco tiempo en la 1 sur y ya están aprobados los dineros para poder hacer las veredas nuevas en el entorno de la casa del adulto mayor y a la vez reparar las veredas que están de 1 sur hacia 2 norte por 5 oriente que también muchos adultos mayores van a buscar sus remedios a la farmacia popular y estas se encuentran en mal estado y con poca luminosidad.

Pero sí también hay otras cosas que necesitamos hemos recibido quejas de gente, de talquinos que les toca viajar muy tarde hacia el sur y en el sector de Varoli con carretera la falta de luminosidad donde estaba el antiguo paradero del INACAP ver si ahí se puede hacer algo con la gente de alumbrado público y poder alumbrar ese sector que está muy peligroso.

También hay un paradero que esta con poca luminosidad en la 2 norte con carretera mucha gente también que viene a trabajar a Talca o que le toca salir a trabajar temprano a las otras comunas se encuentran con el problema de la seguridad producto de la mala iluminación de ese paradero.

También hay un punto importante que hay que recuperar o hay que reparar, es que a muchos que les toca viajar y a mí me ha tocado viajar fuera de la ciudad y de vuelta bajarse en la 15 oriente con 3 ½ sur es pura piedrecilla no existen las veredas y esa es parte importante de la imagen turística de la ciudad la Plaza Arturo Prat, desde la plaza hacia el centro está todo arreglado pero de la plaza hacia arriba es como un pueblito fantasma alejado de la misma ciudad, no existen las veredas.

Y que me queda, insistir con el tema de poder recuperar los espacios en el sentido de los quinchos del río, lamentablemente no tenemos a lo mejor la conciencia de poder nosotros cuidar nuestras cosas que nos cuestan tanto, muy bonito los quinchos pero hoy día el 80% de estos están destruidos, están hecho tiras las llaves, están hecho tira las losas, entonces es un punto turístico importante, sino el más importante pero muy importante para y cuando viene alguien de afuera le gusta ir para allá pero se encuentra de que no están en condiciones para poder hacer su asado.

Ver también la posibilidad de poder invertir mediante la corporación de cultura en el sentido del mercado central, la imagen del mercado por la entrada principal también por el tema turístico, da pena, se hizo un mural muy bonito hace un par de años atrás el cual debería haberse terminado hacia la 5 oriente y hacia el sector de la 4 oriente está con puros rayados, con pegativas se ha respetado en sí en el fondo el

trabajo que se hizo pero las laterales es un basural, y lo otro poder también cambiar el tema de la presentación del mercado que ya lleva varios años, ya está destruida, colgando el letrero, no se ve muy bonito.

Y por último aprovechando que está el director comunal de salud, solicitarle nuevamente que a la brevedad tengamos una reunión con los concejales con respecto al tema de las horas médicas, hay muchas quejas en los consultorios con respecto a la falta de médicos, 2, 3 meses si médicos, hay fila única de los adultos mayores, con niños que tienen un año de nacidos se hizo una fila única, antiguamente era distinto, yo no sé en cuanto tiempo más vamos a tener el Hall center para que los adultos mayores no tengan que levantarse a las 4 de la mañana y puedan hacer una hora telefónica.

SR. JULIO CHERIF : Bueno la verdad que hay situaciones que al final de cuenta uno termina cansándose de hacer peticiones en este concejo en las horas de incidentes y la verdad estimado secretario de este concejo me gustaría por favor que todas las peticiones que al menos hemos realizado, en especial yo en lo personal he solicitado con la comisión de las organizaciones territoriales y funcionales que pongamos un orden al respecto y hasta el día de hoy no tenemos una respuesta, no hay un catastro de la situación que hoy día tenemos en nuestra comunidad talquina, hay un desorden en un montón de comodatos que debiéramos fiscalizar, hay aprovechamientos al respecto lo he repetido en reiteradas oportunidades pero hasta el día de hoy parece que uno se desgasta tratando de ordenar cosas para el bienestar de la comunidad de Talca y aquí hacemos las cosas, no sé si no las queremos hacer o queremos que nosotros quedemos como chaleco de mono ante la comunidad y eso de verdad secretario me tiene muy molesto.

En segundo lugar quisiera hablar también relacionado con el tema de los semáforos y hoy día quiero también poner otro tema para que ojalá pudieran poner semáforos en la 23 oriente con 5 norte, ya se hace necesario, expliqué que había ahí un triángulo que hoy día está construyéndose, se está haciendo un tremendo galpón comercial en el centro de la 23 oriente que hace un desvío hacia la nueva Holanda, hacia el sector oriente y el otro lo hace hacia el sector poniente al respecto, y de verdad la visibilidad que tenemos para nuestros usuarios del CECOF es bastante peligroso porque hay un sentido vehicular tremendo, nos hace falta también en la puerta de acceso del centro de salud ojalá colocar señalización en la cual haya una vía peatonal para que los usuarios puedan tener un poco de tranquilidad y seguridad al ingreso del CECOF Nuevo Horizonte.

Quisiera reiterar el tema del club deportivo rojo y negro S.A. que parece que a pesar que no cumplen los convenios siguen en el estadio norte, no le han puesto un parale a la situación y yo pido por favor que de una vez por todas saquen a esa institución porque el futbol amateurs necesitamos los espacios para que ellos puedan hacer sus entrenamientos y para que las selecciones tanto de la So futbol Talca, como de la ANDABA, como de la asociación san Agustín puedan tener un espacio sin tener necesidad de estar pagando.

Y por último estuve en el estadio sur y la verdad es que el uso que tiene este estadio, hoy día la carpeta que tiene este estadio realmente deja mucho que desear, yo quisiera sugerir que ojalá en lo posible podamos hacerle una mantención porque es un peligro para el deportista para cualquier tipo de lesión y que yo sé que ha habido muchos lesionados en esa cancha por las condiciones en las que está, el pasto sintético ya no es pasto, es una alfombra que es un verdadero piso y eso es un peligro y hay los medios para que se pueda comprar la maquinaria adecuada para ser un trabajo de levantamiento de esa carpeta y que se pueda hacer un trabajo de verdad, así es que espero señor secretario que le comunique al alcalde porque tenemos hartas necesidades en esta ciudad y que hay varias que aún no se cumplen.

SRTA. VIVIANA VEGA : Lo primero que voy a pedir, hace varios meses atrás que se les pidió a los directores de servicio que estuvieran aquí presente en las reuniones de concejo, porque como dice Julio parece que estuviéramos hablando al aire y eso me preocupa, no voy a repetir lo que dijo Rodrigo porque yo pienso igual se ha pedido en reiteradas veces que los adultos mayores ya no hagan fila

**Alcaldía**



**SR. PRESIDENTE**

**: Se levanta la sesión**

**Finaliza la reunión a las 17:55 horas.**